



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla
FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C. G. P.
7 DE FEBRERO DE 2023

El traslado empieza a correr el día ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 7:30 a.m. y termina el diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

RAD	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	OBJETO DEL TRASLADO
2018-00313	NESTOR HERNANDEZ URREGO	ACTIVOS HUMANOS EU Y OTRO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2018-00315	CARLOS JULIO GRACIA OLIVARES	COLPENSIONES Y OTROS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2019-00438	MAGALY CORRALES CARBONELL	COLPENSIONES Y OTROS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2020-00044	NESTOR CARLOS SIMARRA CASTELLAR	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2021-00019	ANIBAL RAMON TORRES RICO	COLPENSIONES Y OTROS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2020-00049	ESPERANZA URQUIZO FONSECA	COLPENSIONES Y OTROS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2019-00214	PORVENIR SA	ESTRUCOSTA LTDA EN LIQUIDACION	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Katerine E. Cacunuba
KATERINELIANA CUCUNUBA CORONADO

A SECRETARIA,

Complejo Judicial del Atlántico – Antiguo Edificio Telecom. Piso 4º Carrera 44 No. 38 - 39 P. 4 Cel. 3127184480 Tel. 388 50 05
Ext 2024 www.ramajudicial.gov.co E-Mail: Lcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co Barranquilla - Colombia.





JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez informo a Ud., que procedo a liquidar las costas.

Radicado: 08-001-31-05-005-2020-00049- 00

Agencias en derecho a cargo de:	Detalle		Valor
COLFONDOS S.A.	1ra Instancia	Ordinario	\$ 4.640.000,00
COLFONDOS S.A.	2da Instancia	Ordinario	\$ 1.000.000,00
PORVENIR S.A.	2da Instancia	Ordinario	\$ 1.000.000,00
COLPENSIONES	2da Instancia	Ordinario	\$ 1.000.000,00
		Otros gastos	0
	Total Liquidación de costas		\$ 7.640.000,00

Hoy, a los SIETE (7) DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)., se fija la anterior liquidación de costas por un (1) día según el artículo 110 del C.G.P.; en traslado a las partes por el término de tres (3) días los cuales empiezan a correr a partir del día siguiente a las 8:00 A.M.

LA SECRETARIA,

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez informo a Ud., que procedo a liquidar las costas.

Radicado: 08-001-31-05-005-2019-00214- 00

Agencias en derecho a cargo de:	Detalle		Valor
Parte demandada	1ra Instancia	Ejecutivo	\$ 5.552.778,00
		Otros gastos	0
	Total Liquidación de costas		\$ 5.552.778,00

Hoy, a los SIETE (7) DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)., se fija la anterior liquidación de costas por un (1) día según el artículo 110 del C.G.P.; en traslado a las partes por el término de tres (3) días los cuales empiezan a correr a partir del día siguiente a las 8:00 A.M.

LA SECRETARIA,

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez informo a Ud., que procedo a liquidar las costas.

Radicado: 08-001-31-05-005-2018-00313- 00

Agencias en derecho a cargo de:	Detalle		Valor
Parte demandada	1ra Instancia	Ordinario	\$ 565.333,00
Parte demandada	2da Instancia	Ordinario	\$ 1.160.000,00
		Otros gastos	0
	Total Liquidación de costas		\$ 1.725.333,00

Hoy, a los SIETE (7) DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)., se fija la anterior liquidación de costas por un (1) día según el artículo 110 del C.G.P.; en traslado a las partes por el término de tres (3) días los cuales empiezan a correr a partir del día siguiente a las 8:00 A.M.

LA SECRETARIA,

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

--	--	--	--



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez informo a Ud., que procedo a liquidar las costas.

Radicado: 08-001-31-05-005-2018-00313- 00

Agencias en derecho a cargo de:	Detalle		Valor
Parte demandada	1ra Instancia	Ordinario	\$ 565.333,00
Parte demandada	2da Instancia	Ordinario	\$ 1.160.000,00
		Otros gastos	0
	Total Liquidación de costas		\$ 1.725.333,00

Hoy, a los SIETE (7) DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)., se fija la anterior liquidación de costas por un (1) día según el artículo 110 del C.G.P.; en traslado a las partes por el término de tres (3) días los cuales empiezan a correr a partir del día siguiente a las 8:00 A.M.

LA SECRETARIA,

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez informo a Ud., que procedo a liquidar las costas.

Radicado: 08-001-31-05-005-2018-00315- 00

Agencias en derecho a cargo de:	Detalle		Valor
Parte demandada	1ra Instancia	Ejecutivo	\$ 7.015.491,00
		Otros gastos	0
	Total Liquidación de costas		\$ 7.015.491,00

Hoy, a los SIETE (7) DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)., se fija la anterior liquidación de costas por un (1) día según el artículo 110 del C.G.P.; en traslado a las partes por el término de tres (3) días los cuales empiezan a correr a partir del día siguiente a las 8:00 A.M.

LA SECRETARIA,

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez informo a Ud., que procedo a liquidar las costas.

Radicado: 08-001-31-05-005-2019-00438- 00

Agencias en derecho a cargo de:	Detalle		Valor
PORVENIR S.A.	1ra Instancia	Ordinario	\$ 3.480.000,00
PORVENIR S.A.	2da Instancia	Ordinario	\$ 1.000.000,00
COLPENSIONES	2da Instancia	Ordinario	\$ 1.000.000,00
		Otros gastos	0
	Total Liquidación de costas		\$ 5.480.000,00

Hoy, a los SIETE (7) DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)., se fija la anterior liquidación de costas por un (1) día según el artículo 110 del C.G.P.; en traslado a las partes por el término de tres (3) días los cuales empiezan a correr a partir del día siguiente a las 8:00 A.M.

LA SECRETARIA,

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez informo a Ud., que procedo a liquidar las costas.

Radicado: 08-001-31-05-005-2020-00044- 00

Agencias en derecho a cargo de:	Detalle		Valor
Parte demandante	1ra Instancia	Ordinario	\$ 4.000.000,00
Parte demandante	2da Instancia	Ordinario	\$ 1.000.000,00
		Otros gastos	0
	Total Liquidación de costas		\$ 5.000.000,00

Hoy, a los SIETE (7) DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)., se fija la anterior liquidación de costas por un (1) día según el artículo 110 del C.G.P.; en traslado a las partes por el término de tres (3) días los cuales empiezan a correr a partir del día siguiente a las 8:00 A.M.

LA SECRETARIA,

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez informo a Ud., que procedo a liquidar las costas.

Radicado: 08-001-31-05-005-2021-00019- 00

Agencias en derecho a cargo de:	Detalle		Valor
COLFONDOS S.A.	1ra Instancia	Ordinario	\$ 3.000.000,00
		Otros gastos	0
	Total Liquidación de costas		\$ 3.000.000,00

Hoy, a los SIETE (7) DIAS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)., se fija la anterior liquidación de costas por un (1) día según el artículo 110 del C.G.P.; en traslado a las partes por el término de tres (3) días los cuales empiezan a correr a partir del día siguiente a las 8:00 A.M.

LA SECRETARIA,

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO